

nombramientos para ser predicadores en Prelinios.
Los Afuera, estos, vienen, y opinaron al Pueblo los
Perjuicios siguientes = Primero la dimonia, que estos
recojan, como el estipendio que este M. Comenda
miento leida, se refunden, a beneficio de aquellos, y
sus Comventos, que perubiendo este Comenda
dor, siempre quedava en el Pueblo, y a beneficio de
todos = y Segundo q. aquellos Comisionados solo pre
dican media Cuaserna, y estos en despique
no predicam las dominicales, y con siguiente el
Pueblo carece de este pasto Espiritual, que no le
devenos permitir, y portanto nombra a dicho Padre
Comendador, y en su defecto, este traiga quien de
sempeñe esta obligacion.

El Sr. D. Juan. Laqual; Dijo; que
nombrava al Sr. Padre Guardian de Señora Sta
Ana del Monte de Humilla

Manifes

La Villa, con atencion a no haverse
presentado hasta el presente su escrito Manife Apro
bado, y helixio para los reconocimientos, y Edificios,
a Pedro Turo, y Juan. Santiago, que profesan este
Arte, con tal, que dentro de tres meses, se presenten,
y presenten Fiuilo sellado, a perubiendoles quedeno to
mará sus providencias la Villa, y les imponga Exer
zan tal Arte, haciendoles edutimen a otro metodo
de vida, y el termino prefijido, de va contarte, de
de el dia en adelante

Comisarios de Obra

Nombraron Sum. De. para Comisarios de
Obra, a los Señores D. Diego Martin Garay, y D. Juan.
Antonio Martin. Corbalan

Montes

Asimismo nombraron Sum. De. para de
ladores de los Montes a D. Martin de Goya Di